



NOTA INFORMATIVA PROCESO SELECTIVO ESCALA TECNICA DE GESTION DE ORGANISMOS AUTONOMOS, ESPECIALIDAD SANIDAD Y CONSUMO (Resolución de 12 de diciembre de 2022 de la Subsecretaría de Sanidad).

Mediante Resolución de 6 de noviembre de 2023, de la Subsecretaría de Sanidad, (BOE de 14 de noviembre) se publicó la relación de aspirantes que han aprobado la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Sanidad y Consumo, convocado por Resolución de 12 de diciembre de 2022.

El proceso selectivo para promoción interna consta de las fases de oposición y de concurso, por lo que en la citada Resolución de 6 de noviembre se abrió plazo de veinte días hábiles para que la persona aprobada por promoción interna presentara la documentación solicitada.

Finalizada la fase de concurso-oposición, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la Resolución correspondiente de superación de dicha fase. Esta Resolución indicará que se abre un plazo de veinte días hábiles para la presentación de los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, tanto para las personas aprobadas por turno libre como para las aprobadas por promoción interna.